

**DEJA SIN EFECTO EL PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CUBIERTA EX CASA DE LA CULTURA, LOTA ALTO".
(ID: 3020-40-LE17).**

DECRETO N° 208 /

LOTA, 26 ENE. 2018

VISTOS:

a) Certificado N° 651 de fecha 07 de noviembre de 2017, de Secretario Municipal, donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 07/11/2017, se aprueba Proyecto de Inversión "Mejoramiento Cubierta Ex Casa de la Cultura, Lota Alto";

b) Decreto Alcaldicio N° 1.843 de fecha 09 de noviembre de 2017, que aprueba ejecución proyecto citado en visto anterior, con fondos municipales;

c) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y anexos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cubierta Ex Casa de la Cultura, Lota Alto";

d) Decreto Alcaldicio N° 2.255 de fecha 27/12/2017, que Aprueba Bases y 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cubierta Ex Casa de la Cultura, Lota Alto";

e) Publicación en el Portal Mercado Público con fecha 28/12/2017;

f) Acta Visita a Terreno No Obligatoria de fecha 04/01/2018, que registra oferentes asistentes;

g) Consultas realizadas a través del Portal Mercado Público a las bases de Licitación Pública;

h) Ord. N° 004/18 de 08/01/2018 de Directora de Obras Municipales que notifica observaciones al proyecto;

i) Aclaración de fecha 15/01/2018 de Jefe SECPLAN (S) que informa "En virtud de Observaciones Técnicas detectadas por la Dirección de Obras Municipales al Proyecto licitado y dado que ha sido imposible ingresar al Edificio para realizar la Visita a Terreno por los Oferentes interesados, se deja sin efecto el proceso de licitación a la espera que esta Dirección proceda a corregir los antecedentes técnicos y se habilite el terreno en condiciones optimas para realizar un Segundo Proceso de Licitación Publica".

j) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 25/01/2018; que no registra oferentes participantes, asistentes a la apertura y apertura electrónica;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto N° 209 de fecha 26 ENE. 2018

DECRETO:

DEJA SIN EFECTO, el Primer Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cubierta Ex Casa de la Cultura, Lota Alto", por Observaciones Técnicas detectadas por la Dirección de Obras Municipales al Proyecto licitado y dado que ha sido imposible ingresar al Edificio para realizar la Visita a Terreno por los Oferentes interesados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



Vº Bº ASESOR JURIDICO

Ch

ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.
- C/c. SECPLAN.-
- Pagina Web de Transparencia.-
- Archivo.-